

25  
años



Nota de Prensa n.º 1476/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: HOSPITALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CUSCO DEBEN GARANTIZAR ATENCIÓN A MADRES GESTANTES CON COVID-19

- ***Supervisión arrojó serias deficiencias en atención diferenciada, que ponen en riesgo a pacientes y personal de salud.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco recordó a la Gerencia Regional de Salud la obligación de implementar espacios diferenciados para la atención de madres gestantes con sospecha o diagnóstico de COVID-19 en los establecimientos de salud la región, a fin de dar cumplimiento a las directivas dictadas durante la emergencia sanitaria para preservar la salud de la madre y de la niña o del niño por nacer pero sin exponer al resto de pacientes.

El pedido fue dirigido al término de una supervisión a los servicios de atención materno infantil y de neonatología en un total de 15 establecimientos de salud, cinco redes de salud y seis hospitales de Cusco, que dirigió la sede defensorial en esta región por espacio de cuatro meses y cuyos resultados arrojan una serie de deficiencias que pondrían en grave riesgo al personal de salud y pacientes, así como a las propias madres con COVID-19.

El establecimiento de salud Paucartambo, por ejemplo, no cuenta con espacios diferenciados para atender partos de gestantes con COVID-19 y no COVID-19; mientras que los de Urcos y Belepampa no cuentan con personal asignado para la atención específica de partos de gestantes con la enfermedad. Un caso crítico es el centro de salud de Anta, que no cuenta hasta el momento con salas diferenciadas ni personal exclusivo para atención de partos de madres con COVID-19, pese a ser la quinta provincia con mayor incidencia de contagios y la tercera en mortalidad en la región.

De otro lado, se pudo identificar que los establecimientos de salud de Yanaoca, Quellouno, Urcos, Challabamba, Paucartambo, Anta y Belepampa, así como los hospitales Tupac Amaru, Alfredo Callo Rodríguez, Espinar, Quillabamba, Antonio Lorena y el Hospital Regional de Cusco incumplen con realizar el seguimiento clínico a las madres con COVID-19 que recién han dado a luz.

En lo que concierne a la atención en casos de emergencia, se pudo advertir que el Hospital Alfredo Callo Rodríguez, el Hospital de Espinar, el Hospital Quillabamba ni el Hospital de Santo Tomás cuentan con camas UCI maternas ni neonatales. Por su parte, si bien el Hospital Regional de Cusco y el Hospital Antonio Lorena cuentan con camas UCI para estas especialidades, estas no se encuentran apartadas del resto de camas, pese a que la atención en estos casos requiere un tratamiento especializado.

Finalmente, pese a que las normas de salud disponen la obligación de efectuar auditorías para determinar las causas de muertes maternas, fetales o perinatales, se pudo detectar casos como el de la Red de Salud de Cusco Norte, donde ninguna de las 22 auditorías desarrolladas durante este año cuenta con informe final. En el caso de la Red de Salud Cusco Sur no se realizó auditoría en cuatro casos, mientras que la Red de Salud Canas Canchis Espinar no lo hizo en 11 casos. En la mayoría de los casos, ello ocurrió por falta de personal capacitado.

25  
años



Cabe indicar que todos estos hallazgos fueron comunicados a la Gerencia Regional de Salud de Cusco, a través de un documento que incluye diversas recomendaciones, entre ellas la necesidad de que las instituciones prestadoras del servicio de salud en la región cumplan con brindar información a las madres que recién han dado a luz sobre cómo deben realizar la lactancia en caso de ser diagnosticadas con COVID-19; así como de brindar asistencia técnica al personal de salud para la detección temprana y rápida de gestantes expuestas a dicha enfermedad.

En el documento dirigido por la jefa de la Oficina Defensorial de Cusco, Rosa Santa Cruz, se precisa que la región ocupa el tercer lugar a nivel nacional en cifras de muertes fetales y neonatales, solo superada por Lima y La Libertad. Durante el 2020 hubo un incremento de casos de muerte materna con relación al año 2019 “Si bien en lo que va del año se registra una disminución, el problema de la pandemia continúa por lo que se requiere reforzar las medidas de prevención para evitar casos de muerte materna y perinatal”, precisó la representante de la institución.

**Cusco, 13 de diciembre de 2021**